

2077
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

MODIFICA CUENTAS DE GASTOS, EN EL SENTIDO QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 04 JUL 2017

DECRETO ALC. EXENTO N° **2651** /2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N° 273, de 28 de junio de 2017, de la Dirección de Administración y Finanzas; el memorándum N° 184, de 29 de junio de 2017, de la Dirección de Secpla, con V° B° del Sr. Alcalde; la providencia N° 1620, de fecha 29 de junio de 2017, de Alcaldía; el Dictamen N° 9910, de 05 de marzo de 2007, de la Contraloría General de la Republica; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO:

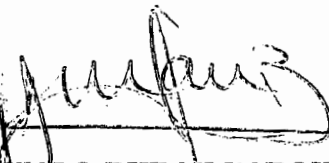
1. **MODIFIQUESE** las cuentas de gastos a nivel de asignación, con el objeto de regularizar algunos saldos que se encuentran deficitarios, en el sentido que indica:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215.22.04.009.000.000	Insumos, repuestos y accesorios Computacionales		\$300.000.-
215.22.04.001.000.000	Materiales de Oficina		\$300.000.-
215.22.04.003.000.000	Productos Químicos	\$600.000.-	
	TOTAL	\$600.000.-	\$600.000.-

2. Dicha modificación no requiere del acuerdo del Concejo Municipal, puesto que se trata solamente de una distribución interna específica de los diversos rubros de gastos y que no corresponden a programas de inversión, ni subvención, según Dictamen de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVASE**.


MARIÁ NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FGC/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - SECPLA - Contabilidad - Oficina de Partes.